

PLANTAS MEDICINALES Y DROGAS VEGETALES



Fotos: S. Cañigüeral

# Agnocasto

*Vitex agnus-castus* L. (verbenáceas)

**E**l agnocasto o sauzgatillo (*Vitex agnus-castus* L.) es un arbusto de 1 a 2 m de altura, pero que en condiciones favorables puede superar los 6 m. Sus ramas son más o menos cuadrangulares; las jóvenes son grisáceas por estar cubiertas de tomento. Las hojas, opuestas y caducas, son compuestas, largamente pecioladas, con el limbo palmado constituido por 5 a 7 foliolos lanceolados. Las flores, de color azul violáceo, se agrupan en espigas florales de 8 a 10 cm de largo en los ápices de las ramas.

Los frutos son drupas globulares a oblongas, de 3 a 4 mm de diámetro y color rojizo a negruzco. Tienen cuatro semillas y están envueltos, en parte, por los restos del cáliz.

El agnocasto es una planta mediterránea, cultivada frecuentemente para uso ornamental. Crece en lugares de suelo húmedo, y florece de junio a agosto.

La droga está constituida por los frutos maduros desecados (*Agni casti fructus*). Éstos son duros, tienen forma esférica y color negruzco, y suelen conservar el cáliz, grisáceo. Son aromáticos y su sabor recuerda ligeramente a la pimienta. Ocasionalmente, en medicina popular, se han usado también las hojas y/o las sumidades floridas.

### Composición química

El fruto contiene aceite esencial (0,5-0,8%), cuyos principales componentes son monoterpenos como 1,8-cineol (eucaliptol), sabineno, limoneno,  $\alpha$ -pineno,  $\alpha$ -terpineol y terpinen-4-ol. Entre los sesquiterpenos destacan  $\beta$ -cariofileno,  $\alpha$ -humuleno y cis- $\beta$ -farneseno.

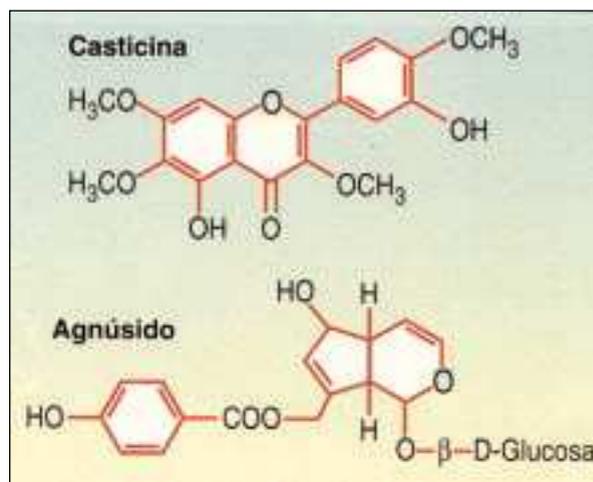
Otros componentes del fruto de agnocasto son flavonoides y taninos. Entre los flavonoides se encuentran: casticina (5,3'-dihidroxi-3,6,7,4'-tetrametoxiflavona), 5-dihidroxi-3,6,7,4'-tetrametoxiflavona, penduletina y crisoplenol D.

Finalmente, el fruto contiene también iridoides heterosídicos, como aucubósido y agnúsido.

Por lo que se refiere a otras partes de la planta, en las hojas se ha descrito la presencia de flavonoides (casticina, 7-O-glucosil-luteolina, orientina, homoorientina, isoorientina, isovitexina y un xilósido de esta última), iridoides heterosídicos (aucubósido, agnúsido y eurstósido) y aceite esencial. Y en la corteza de la raíz se han encontrado también flavonoides, particularmente tres C-glucósidos y un O-glucósido de la luteolina, todos ellos acilados, así como 5,4'-dihidroxi-3,6,7,3'-tetrametoxiflavona, luteolina, isoramnetina y artemetina.

### Acción y utilización

Tanto en la antigua Grecia como durante la Edad Media, el fruto de agnocasto fue considerado un



anafrodisíaco, por lo que se empleaba para ayudar a mantener la castidad. Por su aroma y sabor, ha sido usado como condimento, en sustitución de la pimienta, y como estimulante de la digestión.

La fitoterapia actual utiliza los preparados del fruto de agnocasto para el tratamiento de irregularidades del ciclo menstrual, síndrome premenstrual y mastodinia. Todas estas indicaciones están reconocidas por la Comisión E del Ministerio de Sanidad Alemán.

El extracto hidroalcohólico del fruto de agnocasto inhibe la secreción de prolactina, lo cual ha sido demostrado tanto en experimentos in vitro como in vivo. Esta acción se ha relacionado con la presencia en la droga de principios dopaminérgicos, de naturaleza todavía desconocida, que actuarían estimulando selectivamente receptores de tipo D<sub>2</sub>.

A través de diversos estudios clínicos, se ha puesto de manifiesto la utilidad del fruto de agnocasto para el tratamiento de síntomas relacionados con insuficiencia del cuerpo lúteo, como irregularidades del ciclo menstrual, disfunciones en la menstruación, mastopatías y síndrome premenstrual, observándose una mejora en los síntomas y una disminución en los niveles de prolactina. Se utiliza el extracto hidroalcohólico del fruto, en forma líquida o seca, por vía oral, a dosis equivalentes a 30-40 mg/día de droga desecada. El tratamiento mínimo es de 3 meses.

Por lo que se refiere a los efectos secundarios, se trata de una droga bien tolerada, para la que sólo ocasionalmente se ha descrito la aparición de picos o exantemas urticariosos. Estas reacciones de tipo alérgico cesan al parar el tratamiento. Debe evitarse el uso del fruto de agnocasto durante el embarazo. Algunos estudios en animales ponen de manifiesto que puede afectar al puerperio.

Finalmente, algunas observaciones clínicas indican que el empleo de preparados del fruto de agnocasto puede ser beneficioso para el tratamiento del acné vulgar y otras formas de acné. □